

---

**Quincuagésima primera reunión ordinaria (2007)**

---

## Pleno

### Acta de la quinta sesión

*Celebrada en el Austria Center (Viena)  
el miércoles 19 de septiembre de 2007, a las 10.05 horas*

**Presidente:** Sra. LACANLALE (Filipinas)

**Después:** Sr. MOHAMAD (Malasia)

### Índice

Punto del orden del día <sup>1</sup>		Párrafos
8	Debate general e <i>Informe Anual para 2006 (continuación)</i>	1-118
	Declaraciones de los delegados de:	
	Letonia	1-10
	Egipto	11-23
	Armenia	24-28
	India	29-36
	Viet Nam	37-45
	Cuba	46-54
	ex República Yugoslava de Macedonia	55-60
	Camerún	61-64
	Burkina Faso	65-75
	República Árabe Siria	76-87
	Bulgaria	88-97
	Yemen	98-105
	Suecia	106-118

---

<sup>1</sup> GC(51)/22.



**Abreviaciones utilizadas en la presente acta:**

ACR	Acuerdo de Cooperación Regional para la Investigación, el Desarrollo y la Capacitación en materia de Ciencias y Tecnología Nucleares (en Asia y el Pacífico)
AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la Investigación, el Desarrollo y la Capacitación en materia de Ciencias y Tecnología Nucleares
ARASIA	Acuerdo de Cooperación Regional en los Estados árabes de Asia para la investigación, el desarrollo y la capacitación en materia de ciencias y tecnología nucleares
ARCAL	Acuerdo de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe
Conferencia de Examen del TNP	Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
Convención Conjunta	Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos
Euratom	Comunidad Europea de la Energía Atómica
FCT	Fondo de Cooperación Técnica
G8	Grupo de los Ocho
GNP	gastos nacionales de participación
I+D	investigación y desarrollo
ICRP	Comisión Internacional de Protección Radiológica
INPRO	Proyecto Internacional sobre Ciclos del Combustible y Reactores Nucleares Innovadores
LWR	reactor de agua ligera
MGCP	Marco de Gestión del Ciclo del Programa
MNOAL	Movimiento de los Países No Alineados
MPN	marco programático nacional
NBS	Normas básicas internacionales de seguridad para la protección contra la radiación ionizante y para la seguridad de las fuentes de radiación
OMS	Organización Mundial de la Salud
OSART	Grupo de Examen de la Seguridad Operacional
PACT	Programa de Acción para la Terapia contra el Cáncer

**Abreviaciones utilizadas en la presente acta (continuación):**

PATTEC	Campaña Panafricana de Erradicación de la Mosca Tsetsé y la Tripanosomiasis
PCI	proyecto coordinado de investigación
PHWR	reactor de agua pesada a presión
PNB	producto nacional bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PPC	protocolo sobre pequeñas cantidades
RPDC	República Popular Democrática de Corea
TIE	técnica de los insectos estériles
TNP	Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
TPCE	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares
Tratado de Pelindaba	Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África
UME	uranio muy enriquecido
UPE	uranio poco enriquecido
ZLAN	zona libre de armas nucleares

## **8. Debate general e *Informe Anual para 2006* (continuación)** (GC(51)/5)

1. El Sr. EGLAJS (Letonia) dice que su país valora la constante labor profesional del Organismo para impulsar el uso seguro y con fines pacíficos de la energía nuclear, promover la no proliferación de las armas de destrucción en masa, fomentar el desarme y prevenir la amenaza del terrorismo nuclear. La mejor manera de mantener la paz y la estabilidad es mediante un enfoque multilateral de la seguridad internacional, del que formen parte el fortalecimiento y la plena aplicación de los tratados internacionales de no proliferación, control de armas y desarme clave.

2. En 1957, solo un número limitado de países podía disfrutar de los beneficios de la ciencia y la tecnología nucleares, y el programa de cooperación técnica del Organismo consistía en una serie relativamente modesta de proyectos. Por ejemplo, en 1960 la Junta de Gobernadores aprobó solo 28 proyectos en 16 Estados Miembros. En la actualidad, el programa abarca más de 1000 proyectos en más de 50 esferas de actividad y en 115 Estados Miembros. Los recursos destinados al programa de cooperación técnica y su ejecución aumentaron considerablemente en 2006, y las contribuciones al FCT alcanzaron un nivel sin precedentes. La tasa de consecución ha sido la más alta registrada hasta la fecha, superando el 93 % a finales de año. Eso no solo demuestra el creciente compromiso de los Estados Miembros de pagar íntegramente su parte de la cifra objetivo del FCT, sino también su interés en el programa de cooperación técnica y su confianza en la labor profesional del Organismo.

3. En Letonia se han logrado avances en el proyecto para establecer un centro ciclotrón para fines múltiples. El Gobierno, tras haber aprobado el documento conceptual, decidió que el proyecto se ejecutaría a través de una asociación entre el sector público y el privado. Letonia, que se ha beneficiado enormemente de su participación en actividades de cooperación técnica, considera que el intercambio de conocimientos y experiencias ofrece grandes oportunidades a todos los países.

4. El sistema internacional de salvaguardias del Organismo es una parte fundamental del régimen mundial de no proliferación nuclear, y Letonia es firme partidaria de fortalecer su eficacia y eficiencia. A finales de 2006, 31 Estados Parte en el TNP aún no habían cumplido su obligación de poner en vigor acuerdos de salvaguardias amplias, lo que significa que el Organismo no ha podido realizar ninguna actividad de verificación en esos países. Letonia lamenta esa situación y exhorta a esos países a que pongan en vigor esos acuerdos. Un acuerdo de salvaguardias y un protocolo adicional deberían ser la norma de verificación, lo que aumentaría la seguridad común y simplificaría la labor del Organismo.

5. El Organismo ha prestado asistencia a varios Estados Miembros, entre los que se incluye Letonia, para repatriar combustible de UME. Gracias a la ayuda del Organismo se ha devuelto combustible nuclear en condiciones de seguridad del antiguo centro de investigación en Salaspils a la Federación de Rusia, su país de origen.

6. En la esfera de la seguridad nuclear, la conclusión del primer PCI sobre la mejora de las medidas técnicas para detectar y dar respuesta al tráfico ilícito de materiales nucleares y otros materiales radiactivos ha sido un hito importante. Asimismo, el orador señala la adopción por el Consejo Europeo de la tercera Acción Común en apoyo de las actividades del Organismo en la esfera de la seguridad nuclear.

7. En lo que respecta a la energía nucleoelectrónica, a finales de 2006 había 435 centrales nucleares en funcionamiento en todo el mundo, lo que representaba una capacidad de generación de aproximadamente 370 GW(e) y un suministro de cerca del 16 % de la electricidad mundial. La demanda de energía a escala internacional continúa aumentando con rapidez. Según las previsiones más recientes, a los niveles de consumo actuales, el consumo mundial de energía se incrementará en un 53 % para el año 2030, y el 70 % de ese crecimiento se originará en los países en desarrollo. Ante el número cada vez mayor de países que anuncian planes de construir centrales nucleares, es fundamental garantizar el pleno cumplimiento de todas las normas de seguridad nuclear, incluidas las relativas al transporte y gestión de desechos, y mejorar la preparación para casos de emergencia. Por consiguiente, Letonia acoge con agrado la asistencia del Organismo en esas esferas y lo insta a que intensifique su ayuda en la redacción de normas nacionales apropiadas y el fortalecimiento de las autoridades reguladoras. La publicación de los *Principios fundamentales de seguridad* (Nociones fundamentales de seguridad N° SF-1) constituyó un importante paso adelante y, además, la prestación de servicios de examen de la seguridad y de capacitación son muy útiles.

8. Letonia hace hincapié en que debe prestarse más atención a la difusión más sistemática de los conocimientos nucleares para que las generaciones futuras puedan proseguir los trabajos de I+D en el ámbito de las ciencias nucleares y sus aplicaciones. Las esferas de importancia a ese respecto son la seguridad alimentaria y la salud humana, en particular, el control de las epidemias, la gestión del cáncer y la mejora de la salud infantil. El orador insta al Organismo a que apoye el curso de verano de la Universidad Nuclear Mundial, que podría servir de foro para que los líderes nucleares intercambiasen conocimientos especializados. Letonia se ha beneficiado de una misión de auditoría de la gestión del conocimiento del Organismo, y utilizará sus conclusiones, una de las cuales es que el desarrollo adecuado de los recursos humanos es un aspecto esencial del progreso tecnológico, para realizar mejoras.

9. Su país acoge con agrado el nuevo sitio web del Organismo que proporciona a los profesionales de la salud información sobre la protección radiológica de los pacientes, que constituye otro ejemplo de su exitosa y eficiente labor. De modo similar, la nueva *Colección de Derecho Internacional* del OIEA brindará a los Estados Miembros una ayuda muy necesaria.

10. A Letonia le preocupa el solapamiento de las distintas bases de datos que se están desarrollando en el Organismo, e insta a la Secretaría a que procure evitar situaciones en que se pide a los Estados Miembros que presenten básicamente la misma información más de una vez.

11. El Sr. FAWZY (Egipto) dice que el 50° aniversario de la creación del Organismo brindó la oportunidad de pasar revista de sus logros y examinar objetivamente cómo se podría mejorar su actuación para satisfacer las demandas de los pueblos del mundo en circunstancias políticas y económicas muy distintas a las que existían en la década de 1950. El Organismo ocupa una posición especial en el sistema multilateral dado que su mandato combina las dimensiones de la seguridad y del desarrollo económico. Egipto aspira a mejorar su cooperación con el Organismo a fin de potenciar su función en la promoción de la seguridad y la estabilidad, así como del desarrollo sostenible conforme al Estatuto del Organismo, el TNP y distintas resoluciones de las Naciones Unidas. Esa cooperación abarca la capacitación de expertos de Egipto y de otros países árabes en el marco del Organismo Árabe de Energía Atómica, y de expertos de países africanos en el marco del AFRA.

12. El orador celebra la tendencia mundial a utilizar la energía nuclear para la generación de electricidad dado que la tecnología nuclear puede contribuir enormemente al suministro de energía para el desarrollo, en particular en los países en desarrollo. La energía nuclear compensará asimismo la escasez de combustibles fósiles y reducirá los gases de efecto invernadero que contribuyen al calentamiento global. Los servicios de evaluación energética del Organismo garantizan que los programas de energía nuclear de los países tengan una base científica sólida. Egipto acoge

favorablemente el asesoramiento y las publicaciones de la Secretaría sobre las mejores prácticas en el uso de la tecnología nuclear para la generación de electricidad, dado que los datos existentes indican que la aplicación de esa tecnología es escasa en regiones como África y el Oriente Medio. Egipto acaba de emprender una importante etapa de cooperación con el Organismo para la preparación de estudios sobre viabilidad, seguridad y en materia legislativa relativos a la opción nuclear para la generación de electricidad.

13. Respecto a otras aplicaciones de la ciencia y la tecnología nucleares, el orador acoge con agrado la asistencia que el Organismo presta a los Estados Miembros en las esferas de la seguridad alimentaria, la salud humana, en particular la salud infantil y la lucha contra el cáncer, y la gestión de los recursos hídricos regionales. Egipto valora la cooperación del Organismo con el PNUMA y el PNUD en un proyecto especial de gestión del acuífero nubio, en el que participan el Chad, Egipto, la Jamahiriya Árabe Libia y el Sudán. Agradece asimismo al Organismo su cooperación con el país y con otros cinco países de la cuenca del Nilo en un proyecto conjunto de gestión de los recursos hídricos.

14. En cuanto a la seguridad nuclear, los planes de un elevado número de países de construir centrales nucleares para producir electricidad deben ir acompañados de un aumento equivalente del grado de cumplimiento de las normas de seguridad nuclear y los criterios para el transporte seguro de materiales nucleares y la disposición final segura de los desechos nucleares, así como de una mejor preparación y respuesta en caso de incidentes y emergencias. El orador, por tanto, acoge complacido la prestación de asistencia técnica a las autoridades reguladoras de los Estados Miembros y la creación del Centro de Respuesta a Incidentes y Emergencias.

15. Dada su condición de Estado ribereño, y en vista del intenso tráfico en el Canal de Suez, Egipto otorga gran importancia al transporte seguro de material radiactivo y hace un llamamiento a todos los Estados, en especial a los países remitentes, a que cumplan los reglamentos y directrices de transporte, se adhieran a los tratados internacionales correspondientes y fortalezcan la legislación sobre responsabilidad internacional.

16. El hecho de que los historiales de seguridad de las centrales nucleares sean siempre buenos no debería dar lugar a un relajamiento de los esfuerzos en esa esfera, y el Organismo debe prestar más atención al desarrollo de los recursos humanos y la capacitación del personal que trabaja en los reactores de investigación, ya que la mayoría de los accidentes se deben a una formación insuficiente.

17. Es importante evaluar los riesgos asociados a los desechos procedentes de reactores antiguos en el Oriente Medio que no están sujetos a las salvaguardias del Organismo y que plantean una amenaza para los países vecinos. Esa cuestión debería abordarse en los informe periódicos sobre seguridad nuclear del Organismo y se deberían adoptar medidas apropiadas para hacer frente a la amenaza.

18. En cuanto al programa de cooperación técnica, piedra angular de las actividades del Organismo, el orador celebra el aumento de la tasa media de consecución al 93 %, el incremento de los GNP al 74 %, el aumento en cerca de un 10 % de los nuevos recursos financieros y la subida de las contribuciones en especie. El orador observa que los proyectos relacionados con la salud siguen representando la mayor parte de los fondos de cooperación técnica, seguidos por los relacionados con la ciencia nuclear, la alimentación y la agricultura. Reitera la necesidad de hacer un esfuerzo especial por incrementar esos fondos a fin de que puedan evolucionar a la par de las crecientes necesidades de los proyectos de cooperación técnica y del aumento constante de los fondos asignados a otras actividades del Organismo. La discrepancia que existe en torno a la financiación de las actividades de cooperación técnica y las de salvaguardias, pese a tener la misma importancia por ser dos de los tres pilares del Organismo, es muy cuestionable, en particular teniendo en cuenta que a los países en desarrollo se les exige participar en la financiación de sus proyectos de cooperación técnica.

19. A Egipto le preocupa el constante desequilibrio del régimen de no proliferación nuclear debido a que no es posible aplicar salvaguardias amplias a los Estados que no se han adherido al TNP, y no se han adoptado nuevas medidas para supervisar el cumplimiento por los cinco Estados poseedores de armas nucleares de sus obligaciones de desarme nuclear previstas en el artículo VI del Tratado. Es importante publicar una declaración sobre salvaguardias objetiva y equilibrada que refleje la verdadera situación mundial, en la que se mencione la incapacidad del Organismo de llegar a una conclusión respecto de los materiales e instalaciones nucleares no sometidos a salvaguardias en los tres Estados que aplican parcialmente acuerdos de salvaguardias tipo INFCIRC/66/Rev.2 y los cinco Estados poseedores de armas nucleares que aplican acuerdos de ofrecimiento voluntario.

20. Haciendo referencia a los continuos llamamientos en favor de la universalización de los protocolos adicionales, el orador recalca que esos protocolos son un instrumento voluntario y no debería hacerse ningún esfuerzo para universalizarlos hasta que no se hayan universalizado los acuerdos de salvaguardias amplias. La concertación de un protocolo adicional es una decisión soberana que deben tomar los Estados a la luz de sus intereses y compromisos.

21. Con respecto a las garantías del suministro de combustible nuclear, es importante estudiar seriamente todos los aspectos políticos, jurídicos y económicos de esas iniciativas antes de presentarlas a la Junta de Gobernadores. Las iniciativas de ese tipo deberían tomar en cuenta el derecho de todos los Estados a desarrollar sus capacidades nucleares de forma independiente siempre que cumplan con el régimen de no proliferación y se comprometan a aplicar salvaguardias amplias. Los países que desarrollan las iniciativas deberían evitar imponer condiciones que violen el TNP. También es importante abordar los impedimentos comerciales y económicos dimanantes del costo del combustible nuclear de modo que dichas iniciativas se traduzcan en un mecanismo equilibrado y no se conviertan en otro medio de discriminación entre los Estados Miembros. Asimismo, debería haber salvaguardias suficientes que garanticen que los Estados que no son Parte en el TNP no reciban asistencia para obtener combustible nuclear.

22. Pese a que uno de los objetivos de la Estrategia de Mediano Plazo para 2006-2011 es contribuir, según corresponda, a la verificación eficaz de los acuerdos de control y reducción de las armas nucleares, resulta desalentador que el papel del Organismo en apoyo a la comunidad internacional en la esfera del desarme nuclear sea cada vez menor. El orador insta a la Secretaría y a los Estados Miembros a adoptar medidas serias para cumplir ese objetivo, que se basa en el artículo III del Estatuto.

23. Han pasado 15 años desde que la Conferencia General aprobó una resolución en la que se instaba a todos los Estados del Oriente Medio a aplicar salvaguardias amplias. Israel no ha adoptado ninguna medida para cumplir con esa disposición y las potencias nucleares no han reaccionado ante su incumplimiento, pese a que Egipto y todos los demás Estados de la región son Partes en el TNP y aplican las salvaguardias. Esa anomalía amenaza con socavar los logros del régimen de no proliferación en el Oriente Medio y confiere cierta legitimidad al inicio de una carrera armamentista en la región, algo que es absolutamente inaceptable. La Conferencia debería por tanto abordar la amenaza nuclear en la región del Oriente Medio aprobando los proyectos de resolución presentados en relación con los puntos del orden del día correspondientes. Egipto patrocina el tradicional proyecto de resolución que la Conferencia había aprobado por consenso hasta la reunión anterior, momento en que el consenso se quebró por razones que no eran objetivas, pues se pretendió vincular el proyecto de resolución a los esfuerzos legítimos de los árabes por aprobar una resolución relativa a las capacidades y la amenaza nucleares de Israel. En la presente reunión, Egipto ha incluido en el proyecto de resolución un texto fruto del consenso tomado de la resolución aprobada por la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones relativa al establecimiento de una ZLAN en el Oriente Medio. Egipto insta a todas las partes a volver al consenso previo sobre el tema y hace un llamamiento a Israel para que coopere en el establecimiento de una ZLAN. La paz en el Oriente Medio no puede alcanzarse sin un firme compromiso internacional de establecer un nuevo régimen de seguridad basado en el

equilibrio y en salvaguardias de seguridad mutuas, que comprenda, ante todo, la eliminación de las armas nucleares. La aprobación consensuada del proyecto de resolución atestiguará el compromiso de la comunidad internacional con sus principios y posiciones declarados acerca de la consecución de la paz, la estabilidad y la seguridad en el Oriente Medio.

24. El Sr. MOVSISSYAN (Armenia) dice que el creciente interés por la opción de la energía nuclear podría constituir una amenaza para el delicado equilibrio actual de la seguridad internacional y que, por tanto, se debe dar más importancia al establecimiento de salvaguardias por medio de acuerdos internacionales y leyes nacionales. Por su parte, Armenia está fortaleciendo su legislación nacional y realizando esfuerzos sinceros por cumplir con sus compromisos internacionales, incluido el protocolo adicional. Al igual que otros países, Armenia tiene su propio plan estratégico de desarrollo energético, uno de cuyos elementos clave es el desarrollo de la energía nuclear. Los dirigentes del país han tomado la decisión política de construir una nueva unidad de 1000 MW, que será de importancia para la región.

25. Armenia viene produciendo energía nuclear desde 1976, y desde 1995 ha destinado más de 80 millones de dólares en mejoras de la seguridad. Aunque ya se está trabajando en la clausura de su central nuclear, prevista para 2016, el Gobierno tiene la intención de destinar al menos otros 40 millones de dólares a mejorar su seguridad técnica y operacional de conformidad con las recomendaciones del TECDOC-640. Se ha llevado a cabo una nueva evaluación de la estabilidad sísmica de la central nuclear con ayuda de expertos internacionales, y se constató que cumplía con las normas. Al seleccionar el modelo de la nueva unidad de 1000 MW, se han tomado en consideración la seguridad, la estabilidad sísmica y los factores económicos y financieros. En 2007, el Gobierno de Armenia y el Organismo Federal de Energía Atómica de la Federación de Rusia (Rosatom) han firmado un protocolo en virtud del cual la parte rusa realizará estudios en territorio armenio.

26. En 2005, el Gobierno de Armenia decidió ampliar su instalación de almacenamiento en seco de combustible gastado, y tiene previsto construir 24 módulos más antes de 2050. Un decreto gubernamental de 2006 regula la detección, almacenamiento y transporte de materiales radiactivos y el procedimiento de concesión de licencias para su uso.

27. Se han registrado mejoras considerables en el sistema de controles de seguridad del país, tanto por lo que se refiere a la legislación y las mejoras de las cualificaciones del personal como a la renovación de equipo. El 15 de marzo de 2007, el Organismo Nacional de Reglamentación del país firmó un acuerdo con la Comisión Reguladora Nuclear de los Estados Unidos para el intercambio de información y la cooperación técnica en materia de seguridad nuclear. Ese acuerdo prevé la colaboración en esferas como la asistencia especializada, la capacitación del personal, la formación en actuaciones de emergencia y la protección física de los materiales nucleares.

28. Por último, el orador agradece a la Secretaría del Organismo por haber organizado diversas reuniones con miras a mejorar la seguridad de la central nuclear de Armenia y por la serie de proyectos de cooperación técnica nacionales y regionales de los que se ha beneficiado su país. Asimismo, expresa su agradecimiento a los países donantes y asociados por su continua colaboración, y garantiza que Armenia pretende cumplir todos los compromisos que ha asumido en la esfera de la energía nuclear.

29. El Sr. KAKODKAR (India) dice que, en ocasión del 50º aniversario del Organismo, es gratificante reconocer el lugar singular que este ocupa dentro del sistema de las Naciones Unidas. El prestigio, la credibilidad y la autoridad actuales de los que goza el Organismo se deben a una constante buena labor de su Secretaría, bajo el acertado liderazgo del Director General, en particular en los críticos diez últimos años. Los logros alcanzados por el Organismo en el último medio siglo han contribuido a reavivar la esperanza en el uso pacífico del átomo en los próximos años.

30. El mundo se encuentra en los umbrales de un cambio de paradigma. Existe más conciencia que nunca de las graves consecuencias de la amenaza del recalentamiento global para la humanidad. La situación actual se debe a que una reducida parte de la población mundial que vive en sociedades industrialmente avanzadas ha utilizado los combustibles fósiles de manera desconsiderada e insostenible. La mayor parte de la población mundial está experimentando un rápido desarrollo económico. Se necesitarán enormes recursos energéticos para subsanar el déficit entre la incipiente demanda y el suministro actual, que es muy limitado en el mundo en desarrollo. Satisfacer las aspiraciones de desarrollo de esas grandes poblaciones traerá aparejado graves problemas de sostenibilidad energética, y provocará inevitablemente una escalada de los precios de los combustibles que afectará a todos. En esas circunstancias, debe tenerse presente la energía nuclear, que ofrece enormes posibilidades energéticas y, dado que no emite gases de efecto invernadero, en la actualidad resulta más atractiva para quienes antes se oponían ella. Al mismo tiempo, la energía nuclear despierta el temor a lo desconocido. Esa es una reacción natural de la humanidad siempre que tiene lugar un cambio de paradigma, como por ejemplo, cuando se pasó de los carruajes tirados por caballos a las locomotoras y los automóviles. No obstante, la humanidad siempre se sobrepuso a sus miedos y aprendió a sacar provecho de las nuevas tecnologías. La energía nuclear, sin embargo, corresponde a una escala diferente. La sociedad tuvo que evolucionar a fin de poder aprovecharla como fuente de energía sin arriesgar su uso indebido.

31. Con una población creciente de más de 1000 millones de habitantes, una economía de 1 billón de dólares y un crecimiento del PIB superior al 8 %, la India necesita un suministro energético enorme y fiable. Su necesidad estimada de electricidad anual ronda los 7000 TW·h, además de la energía primaria que necesita para sustituir el uso de combustibles fósiles. Garantizar un suministro energético de tales dimensiones plantea un desafío importante, y la India es plenamente consciente del consiguiente impacto ambiental. En la Cumbre del G8 en Heiligendamm a principios de 2007, el Primer Ministro de la India señaló que las emisiones de gases de efecto invernadero de su país registraban los niveles más bajos per cápita y, dado que constituían apenas el 4 % de las emisiones del mundo, cualquier medida que se adoptase para reducirlas tendría un efecto marginal. Añadió que la India reconocía sus responsabilidades como país en desarrollo e intentaba cooperar de forma constructiva con la comunidad internacional para contribuir a los esfuerzos mundiales para conservar el medio ambiente. Expresó la determinación de la India de que sus emisiones de efecto invernadero per cápita no excedieran las de los países desarrollados, aun cuando se estuvieran aplicando políticas de desarrollo y crecimiento económico. Subrayó además la necesidad de trabajar juntos para encontrar soluciones pragmáticas en beneficio de toda la humanidad.

32. La construcción en el país de seis reactores avanza a buen ritmo: tres PHWR, dos LWR y un prototipo de reactor reproductor rápido de 500 MW(e). La carga de combustible comenzará en dos de esos reactores a finales de ese año. Una vez finalizada la construcción de esos seis reactores, habrá 23 reactores en funcionamiento con una capacidad instalada de 7280 MW(e). Avanzan el diseño y la ingeniería detallados de los reactores PHWR de 700 MW(e) autóctonos para cumplir con los plazos establecidos. El Gobierno ha aprobado en principio la construcción de cuatro reactores PHWR de 700 MW(e) en dos emplazamientos y cuatro reactores LWR de 1000 MW(e) en otros dos emplazamientos en el país. Asimismo, ha aprobado el establecimiento de una mina y planta de tratamiento de uranio en Tummalapalle.

33. A fin de acelerar el aumento de los reactores rápidos en el país, se está desarrollando con carácter prioritario combustible metálico con alta capacidad de reproducción para que pueda ser utilizado hacia el año 2020. No obstante, los cuatro reactores rápidos que está previsto poner en servicio en 2020 después del prototipo de reactor reproductor rápido, continuarán utilizando combustible de óxido. Se incorporarán modificaciones en el diseño y la construcción de esos reactores basadas en la experiencia con el prototipo de reactor reproductor rápido. La finalidad es lograr una

disminución sustancial de los costos de la energía por unidad respecto al prototipo de reactor reproductor rápido. Mejorar el quemado del combustible de 100 a 200 GW·d/t también contribuirá considerablemente a reducir los costos del ciclo del combustible.

34. La India aguarda con interés la cooperación internacional en materia de energía nuclear para usos civiles, que espera sea sostenible, ininterrumpida y coherente con la política del ciclo del combustible cerrado del país. A fin de aumentar de manera significativa la capacidad de generación de energía nucleoelectrica a corto plazo por medio de importaciones, además del programa autóctono, un comité de selección de emplazamientos realizó una evaluación de los emplazamientos costeros del país donde se podrían configurar reactores a modo de flotilla. Otra iniciativa entraña la posibilidad de exportar reactores y servicios. La India es el único país que posee la tecnología, el diseño y la infraestructura necesarios para utilizar reactores PHWR pequeños con una unidad de capacidad de 220 MW(e), lo que ofrece un enorme potencial de exportación, en particular a los países con pequeñas redes que esperan implantar la energía nucleoelectrica con una inversión e infraestructura relativamente modestas. Habida cuenta de su gran base industrial y sus costos de fabricación relativamente bajos, la India también posee el potencial de convertirse en un centro de fabricación de equipo y componentes para la industria nuclear mundial.

35. La India ha estado colaborando estrechamente con el Organismo como asociados en el desarrollo. El país, uno de los miembros fundadores y firme partidario del INPRO, toma nota con gran satisfacción de los progresos realizados en esa importante actividad del Organismo. Acoge con beneplácito las medidas adoptadas en el marco de la Fase II del INPRO, para iniciar varios proyectos de colaboración, lo que podría ayudar en la búsqueda de soluciones rentables para el despliegue mundial de sistemas avanzados de energía nuclear de la próxima generación. El INPRO tiene un potencial enorme para mejorar la disponibilidad mundial de energía nuclear segura y económica con la que satisfacer las demandas futuras, pero necesita un apoyo presupuestario integral para desarrollar ese potencial.

36. El renacimiento mundial de la energía nuclear es necesario y probable, aunque descansa en cimientos muy frágiles. Es necesario construir alianzas sólidas sobre una base objetiva, fiable y previsible de comprensión y confianza mutuas. Asimismo, es necesario reciclar combustible para maximizar la disponibilidad de energía. A la comunidad internacional en su conjunto le preocupan, con razón, los riesgos relacionados con la seguridad, el medio ambiente y la proliferación que dimanar de la conducta irresponsable de agentes estatales y no estatales. Aún más preocupantes son los riesgos considerablemente mayores a que se expondrán las futuras generaciones como resultado del decaimiento radiactivo de los desechos de combustible gastado que contienen plutonio. Existen riesgos y desafíos, pero están dentro de la competencia profesional de la comunidad de la energía nuclear. La respuesta podría residir en una combinación sensata del control tecnológico y el institucional en que las asociaciones responsables sean parte de la solución en lugar de considerarlas un problema.

37. El Sr. LE DINH TIEN (Viet Nam) dice que su país atribuye gran importancia al programa de cooperación técnica del Organismo, un recurso esencial para el desarrollo de las capacidades nacionales en materia de ciencia y tecnología nucleares. Viet Nam siempre ha trabajado estrechamente con el Organismo para ejecutar el programa de la manera más efectiva. En el ciclo 2006-2007, Viet Nam ha llevado a cabo 18 proyectos de cooperación técnica, entre ellos 4 nuevos proyectos y 2 que fueron ampliados al ciclo 2007-2008. Se formuló y aprobó un programa nacional de terapia contra el cáncer para participar en el PACT de manera activa y efectiva. La delegación del orador expresa su agradecimiento a la India por proporcionar a Viet Nam una unidad de teleterapia Bhabhatron II en el marco del PACT. Viet Nam ha participado activamente en 68 proyectos regionales e interregionales. La cooperación entre el Organismo y Viet Nam ha sido fructífera y rentable en cuanto al desarrollo de los recursos humanos en la esfera de la energía nuclear, la mejora de las infraestructuras técnicas nacionales para aplicaciones

nucleares, la radiación y la seguridad nuclear y la promoción de aplicaciones nucleares en varias esferas, como la creación de nuevas variedades mutantes de arroz, la preservación de alimentos, la radioterapia y la medicina nuclear, la producción de radiofármacos, la gestión de los recursos de aguas subterráneas, la prospección y explotación de petróleo y gas, la formulación de legislación sobre energía nuclear y la implantación de la energía nucleoelectrónica en el país.

38. Viet Nam ha realizado progresos notables en la esfera de la seguridad nuclear tecnológica y física. Se han publicado importantes documentos reglamentarios sobre la seguridad física de las fuentes radiactivas, la recuperación y el control de fuentes huérfanas, así como orientaciones para la aplicación de un decreto sobre sanciones administrativas en relación con la seguridad y el control radiológicos. Se han completado proyectos de reglamentos sobre el control de las importaciones y las exportaciones de fuentes radiactivas y está previsto que se publiquen a fines de 2007, en cumplimiento del compromiso contraído por Viet Nam de cumplir con el Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas y las Directrices Complementarias sobre la Importación y Exportación de Fuentes Radiactivas. La capacidad de ejecución del organismo regulador de la esfera nuclear de Viet Nam se ha mejorado sustantivamente en el último año gracias a que se contó con personal más experimentado, cursos de capacitación, financiación y el suministro de equipo técnico avanzado.

39. El 23 de julio de 2007, su Gobierno aprobó un plan maestro para una estrategia sobre usos pacíficos de la energía nuclear hasta 2020. En el marco del plan se determinaron 5 grupos de cuestiones con 23 proyectos concretos que tienen por finalidad promover, aumentar y desarrollar aplicaciones pacíficas de la energía nuclear en varios sectores socioeconómicos de manera segura tecnológica y físicamente y rentable en apoyo del desarrollo sostenible en el país. Estos proyectos abarcan la ampliación de las aplicaciones radiológicas y radioisotópicas en la atención de la salud, la agricultura, la industria, la protección del medio ambiente y el desarrollo de la energía nucleoelectrónica.

40. La versión definitiva del proyecto de ley sobre energía nuclear se completó y presentó al comité permanente de la Asamblea Nacional para su examen, y está previsto presentarlo a esa Asamblea en el primer semestre de 2008 para su adopción.

41. En agosto de 2007, Viet Nam firmó el protocolo adicional a su acuerdo de salvaguardias y está trabajando activamente en la formulación de las condiciones necesarias para su ratificación. Ello atestigua su política de utilizar la energía nuclear únicamente con fines pacíficos. Su Gobierno estudia otras convenciones y tratados internacionales relacionados con la energía nuclear con miras a una futura adhesión, una vez se den las condiciones necesarias.

42. Viet Nam ha cooperado asimismo con el Organismo, los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia en la conversión de UME a UPE del combustible del reactor de investigación nuclear Da Lat.

43. La delegación de Viet Nam expresa su agradecimiento al Director General por su visita al país en diciembre de 2006, que tuvo como objetivo fortalecer y mejorar la cooperación con el Organismo.

44. Viet Nam ha cumplido sus obligaciones y compromisos con el Organismo, incluida la consignación de los recursos necesarios para proyectos de cooperación técnica y el pago de sus GNP para el ciclo 2006-2007, su cuota para el presupuesto ordinario y su contribución prometida al FCT de 2007. Asimismo, ha colaborado con el Organismo para dar acogida a ocho talleres y cursos de capacitación del OIEA/ACR.

45. Expresando la gratitud de su Gobierno al Organismo por la estrecha colaboración entre este y su país a lo largo de los últimos años, el orador dice que a su Gobierno le gustaría continuar recibiendo asistencia del Organismo, de otras organizaciones internacionales interesadas y de todos

los Estados Miembros, en particular para implantar la energía nucleoelectrónica en el país. El orador reitera el apoyo pleno de Viet Nam a las actividades del Organismo orientadas a promover la aplicación de la ciencia y la tecnología nucleares para un mundo de paz, estabilidad, cooperación y desarrollo.

46. La Sra. GOICOCHEA ESTENOZ (Cuba) dice que el 50º aniversario del Organismo es la ocasión idónea para reconocer la importante función que ha desempeñado durante medio siglo en promover la paz y el desarrollo.

47. Cuba atribuye gran importancia a la cooperación entre los países en desarrollo y la cooperación Norte-Sur, y participa activamente en el ARCAL. El plan de acción para crear una alianza estratégica entre el ARCAL y el Organismo ha sido exitoso, y su primer logro fue la elaboración de un marco estratégico regional para América Latina y el Caribe que constituye la base de los conceptos de proyectos nacionales para el trienio 2009-2011. Cuba también participa activamente en varios PCI.

48. Lamentablemente, en contravención clara de los principios que rigen el multilateralismo y las relaciones internacionales, el bloqueo que los Estados Unidos de América imponen a Cuba desde hace más de 40 años afecta las actividades de promoción del Organismo con su país. Durante el año anterior, esa política destructiva ha provocado que las empresas norteamericanas se negaran a vender al Organismo equipo destinado a Cuba, y se denegara el visado a especialistas cubanos para participar en las reuniones del Organismo celebradas en los Estados Unidos. Cuba agradece los esfuerzos de la Secretaría en busca de alternativas para superar esos problemas. El artículo III.C del Estatuto dispone que el Organismo no prestará asistencia a los miembros supeditada a condiciones políticas, económicas, militares o de otra índole incompatibles con las disposiciones del Estatuto. Así pues, Cuba rechaza el uso político y manipulador de la cooperación técnica del Organismo y, al respecto, denuncia la resolución 1737 del Consejo de Seguridad que impone sanciones al Irán.

49. Cuba valora las actividades del Organismo en 2006 relacionadas con la seguridad nuclear y radiológica y agradece sus esfuerzos por fortalecer las infraestructuras para hacer frente a las emergencias radiológicas. Cuba continuará contribuyendo a ese objetivo, entre otras cosas, facilitando expertos. A lo largo de 17 años, Cuba ha venido ejecutando un programa de salud para atender a niños de zonas afectadas por el accidente de Chernóbil. En el marco de ese programa, 23 000 pacientes, principalmente de Ucrania, Rusia y Belarús, han recibido tratamiento. Los especialistas cubanos que participan en el programa han acumulado una amplia experiencia en el tratamiento de esos pacientes, algo que Cuba continuará compartiendo con otros países.

50. Cuba acoge con agrado los esfuerzos del Organismo por procurar alternativas energéticas viables y sostenibles, en particular, las orientadas a crear capacidades y mantener los conocimientos nucleares para el desarrollo energético sostenible. En lo que respecta a los esfuerzos continuos de la Secretaría por promover el análisis sobre las garantías de suministro de combustible nuclear, la oradora hace hincapié en que deben considerarse todas las propuestas en ese sentido y en que el análisis debe ser transparente y las decisiones tomadas por consenso. Cuba rechaza cualquier intento de utilizar el suministro de combustible nuclear como medio de ejercer coacción política o económica discriminatoria, o como mecanismo monopolista en manos de unos pocos. Cuba se manifiesta decididamente en contra del uso de ese recurso como condición para imponer nuevas obligaciones de no proliferación a Estados no poseedores de armas nucleares. Antes bien, corresponde a las potencias nucleares eliminar sus arsenales nucleares de manera completa, incondicional y verificable. Eso constituye una necesidad que no puede demorarse y es el único modo de garantizar la no proliferación. La posición del Gobierno cubano respecto al desarme se refleja en el documento final de la 14ª Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en La Habana en septiembre de 2006.

51. Cuba apoya la declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países no alineados sobre la cuestión nuclear iraní, que destaca el derecho inalienable de todos los Estados a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos. Como Estado que favorece la paz y la negociación para resolver todos los asuntos internacionales, Cuba está convencida de que la única manera de encontrar una solución a esa cuestión es a través de un diálogo incondicional basado en la igualdad y el respeto mutuo. A ese respecto, Cuba apoya el acuerdo alcanzado entre el Irán y la Secretaría para resolver las cuestiones pendientes. El Organismo es la única autoridad competente para verificar el cumplimiento de las obligaciones de salvaguardias, y Cuba se opone a cualquier intento indebido de ejercer presión o interferir en la labor del Organismo, especialmente en su proceso de verificación, que podría poner en peligro su eficiencia y credibilidad. Esa cuestión no se debería haber remitido nunca al Consejo de Seguridad y se debería volver al ámbito al que pertenece. Cuba apoya decididamente las medidas adoptadas por la Secretaría y el Director General para promover una resolución pacífica de la cuestión del Irán.

52. En otro orden de cosas, Cuba acoge con agrado los acuerdos alcanzados para la desnuclearización de la península de Corea. La función esencial que desempeña el Organismo en su aplicación ha sido reconocida por todos.

53. Cuba apoya el pronto establecimiento de una ZLAN en el Oriente Medio. Para lograrlo, Israel tiene que adherirse al TNP sin demora, someter sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo y llevar a cabo sus actividades nucleares de conformidad con el régimen de no proliferación. Además, los Estados Unidos de América deben dejar de transferir equipo, información, material, instalaciones, recursos y dispositivos a Israel, y cesar su asistencia a ese país en los ámbitos relacionados con la ciencia y la tecnología nucleares. Esto es imprescindible tras las declaraciones formuladas por el Primer Ministro israelí el 12 de diciembre de 2006.

54. La inestabilidad mundial se debe, principalmente, a las políticas de determinados Estados, que conducen, entre otras cosas, a la degradación del medio ambiente, el recalentamiento del planeta, el aumento del subdesarrollo económico y social y a que se ensanche cada vez más la brecha que existe entre ricos y pobres a nivel macroeconómico. Lamentablemente, el escenario está empeorando con la proliferación vertical de los arsenales nucleares y la aplicación de nuevas políticas beligerantes irresponsables, y no debe continuar. Está en juego la supervivencia de la humanidad. El 50º aniversario del Organismo ofrece la oportunidad de reflexionar y asumir un compromiso auténtico con el desarrollo, la no proliferación, el desarme nuclear y, lo que es más importante, la paz mundial.

55. El Sr. RUSHITI (ex República Yugoslava de Macedonia) dice que su país ha concertado un acuerdo de salvaguardias y un protocolo adicional con el Organismo y se ha adherido a la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares y el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear. Esos instrumentos fundamentales representan un hito en los esfuerzos internacionales encaminados a fortalecer la protección física de los materiales e instalaciones nucleares y el régimen de no proliferación. El orador alienta a todos los Estados Miembros que aún no lo han hecho a que ratifiquen sin demora esos instrumentos. Es preciso seguir realizando esfuerzos para encontrar soluciones pacíficas negociadas a los problemas apremiantes.

56. El país del orador continúa asignando prioridad a la cooperación técnica con el Organismo y aprecia enormemente la asistencia de la Secretaría en la ejecución de sus proyectos nacionales, en particular, el apoyo recibido de la División para Europa del Departamento de Cooperación Técnica. Gracias a esos esfuerzos conjuntos, ha podido concluirse el 95 % del ciclo actual de proyectos.

57. Se han realizado esfuerzos continuos por fortalecer las capacidades de la Dirección de Seguridad Radiológica de Macedonia. La Oficina de Asuntos Jurídicos proporcionó asistencia valiosa para modificar la legislación nacional y el Departamento de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física colaboró en la creación de las capacidades técnicas de esa autoridad reguladora.

58. Las propuestas presentadas para el ciclo de proyectos 2009-2011 se basan en una evaluación realizada conjuntamente con el Organismo. Los proyectos cumplen plenamente con el MPN de su país y se centran en las esferas de la salud, el medio ambiente, la creación de la capacidad y la gestión del conocimiento. El nuevo proceso de planificación simplificado del Organismo que utiliza el MGCP ha resultado útil en ese sentido.

59. Las aplicaciones médicas de las tecnologías nucleares son fundamentales para mejorar la salud humana. En consecuencia, el Gobierno de su país ha decidido seguir adelante con el establecimiento de un centro de tomografía por emisión de positrones (PET) y ha asignado los recursos necesarios para ello. No obstante, depende de los conocimientos técnicos y la capacitación del Organismo.

60. Pese a las limitaciones presupuestarias, su Gobierno promete abonar íntegramente la parte que le corresponde de la cifra objetivo del FCT y tiene intención de cumplir sus obligaciones relacionadas con los GNP, lo que prueba su compromiso con la labor del Organismo. La Conferencia General ofrece una excelente oportunidad para reafirmar los compromisos del país con las actividades del Organismo orientadas a fortalecer la cooperación regional. Las instituciones de Macedonia están dispuestas a participar en la preparación de proyectos regionales para el nuevo ciclo de proyectos. Un creciente número de extranjeros participa en programas de capacitación impartidos por instituciones macedonias, las cuales, atendiendo a los resultados obtenidos de sus proyectos, han sido declaradas centros de excelencia. Su país seguirá participando activamente en los esfuerzos por promover la cooperación regional coordinada y eficaz.

61. La Sra. TCHUINTE (Camerún) subraya el apoyo de su país al desarme general y completo, incluida la eliminación de todas las armas de destrucción en masa. Con ese fin, ha firmado los instrumentos internacionales pertinentes y espera con interés la entrada en vigor de la ZLAN en África en virtud del Tratado de Pelindaba. El Camerún también apoya la revisión de los PPC. El país refrenda los esfuerzos de la comunidad internacional por combatir el terrorismo nuclear y el uso ilícito de fuentes radiactivas, armas de destrucción en masa o dispositivos de dispersión radiactiva. Sin embargo, debe tenerse siempre presente que la eliminación de la inseguridad no puede ser efectiva en un mundo donde existen diferencias cada vez mayores entre los países ricos y los pobres y entre culturas y civilizaciones. Al mismo tiempo, las potencias nucleares no deberían utilizar la no proliferación como excusa para no cumplir sus obligaciones en virtud del TNP, o para privar a los Estados que han renunciado a la opción militar nuclear de su derecho legítimo en virtud del TNP a disfrutar del libre acceso a los usos de la energía y la tecnología nucleares con fines pacíficos. Los esfuerzos de la comunidad internacional en la esfera del desarme nuclear no debe eclipsar ningún aspecto de la proliferación, ya sea horizontal o vertical, ni llevar a que se considere una más peligrosa que la otra. El Camerún espera la aplicación no discriminatoria de los tres principios básicos del TNP: el desarme, la verificación y el libre acceso a las aplicaciones nucleares pacíficas.

62. El Camerún expresa su agradecimiento por la creciente asistencia del Organismo en el desarrollo de tecnologías nucleares con fines pacíficos, y reitera su compromiso de participar plenamente en el programa de cooperación técnica. La asistencia brindada al Camerún a través de proyectos nacionales y regionales en una amplia variedad de esferas, entre las que están la salud humana, la gestión de los recursos hídricos, la gestión de los desechos radiactivos y la protección radiológica, han permitido al país desarrollar sus capacidades técnicas en el ámbito nuclear. El Camerún insta al Organismo a que proporcione más apoyo al AFRA que, a lo largo de los años, se ha convertido en el principal motor del desarrollo de la ciencia y la tecnología nucleares en África.

63. El Camerún sigue con interés las actividades del Organismo relacionadas con la planificación energética, el VIH/SIDA, la resistencia a los medicamentos de los enfermos de malaria y tuberculosis, la protección del medio ambiente y la gestión de los conocimientos nucleares, y procura colaborar en la medida de lo posible. El hecho de que en la actualidad su organismo nacional de protección

radiológica se encuentre en funcionamiento aporta una nueva dimensión a la cooperación científicotécnica del Camerún con el OIEA, y el país confía en que el Organismo siga desempeñando un papel activo ayudándolo a alcanzar su objetivo de establecer una infraestructura nacional de protección radiológica competente y eficaz.

64. El Organismo se enfrenta a los nuevos desafíos que acarrearán la creciente utilización de la energía nuclear y la necesidad de garantizar la seguridad tecnológica y física. El Camerún tiene la certeza de que el Organismo superará todas las dificultades y saldrá victorioso en la consecución de su misión pacífica para el bien de la humanidad.

65. La Sra. DAMIBA (Burkina Faso) dice que la 51ª Conferencia General se estaba desarrollando en un contexto de creciente inseguridad en todo el mundo a raíz de la amenaza del terrorismo. Hoy más que nunca, el Organismo debe tener en cuenta ese nuevo desafío en sus estrategias y poder contar con el apoyo de todos sus Estados Miembros a ese respecto.

66. La comunidad internacional debe continuar trabajando para fortalecer el régimen internacional de no proliferación y su piedra angular, el TNP. Todos los Estados deben cumplir estrictamente con las disposiciones de ese Tratado y con las del TPCE. La Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares de 2005, celebrada en Nueva York, que no dio lugar a un documento de consenso, y el Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2010, reunido en Viena en abril y mayo de 2007, reafirmaron la importancia del TNP para el desarme y la no proliferación.

67. África es un modelo en ese sentido, dado que casi todos los Estados africanos se han adherido al Tratado de Pelindaba. Es de esperar que África pueda contar con la comunidad internacional para que lo ayude a mantener ese logro y a utilizar sus recursos para promover el desarrollo sostenible.

68. Burkina Faso apoya las iniciativas internacionales en favor de universalizar las salvaguardias. Reafirma su pleno compromiso con el régimen de salvaguardias del Organismo e insta a todos aquellos Estados que aún no lo han hecho a adherirse a él.

69. Su delegación acoge con agrado los progresos de la lucha contra el cáncer en el contexto del PACT. La creación de capacidad y la capacitación servirán a los Estados Miembros para fortalecer sus actividades en la esfera de la prevención y el tratamiento del cáncer. Hay que desplegar esfuerzos para establecer asociaciones y movilizar los recursos necesarios en tal sentido.

70. Burkina Faso alienta al Organismo a que siga ayudando a los países en desarrollo a satisfacer sus crecientes necesidades energéticas, dando prioridad a los proyectos que promueven la creación de capacidad. La energía nuclear para generar electricidad debería algún día llegar a ser accesible a todos los países y, a ese respecto, se debe estudiar más a fondo la idea de establecer un banco de combustible para multilateralizar el suministro.

71. Desde que se incorporó al Organismo, Burkina Faso se ha beneficiado de varios proyectos regionales en las esferas de la salud, la alimentación y el medio ambiente. El país fue elegido, junto con Tanzania, para aplicar la TIE con miras al control de los mosquitos, y participa con Malí y el Organismo en un proyecto experimental de TIE para combatir la tripanosomiasis, que constituye un obstáculo considerable para el desarrollo socioeconómico de los países afectados. El proyecto se amplió recientemente con su inclusión en la PATTEC, y se está llevando a cabo en seis países bajo los auspicios de la Unión Africana con financiación del Fondo Africano de Desarrollo. Burkina Faso desempeña un papel fundamental en la subregión proporcionando instalaciones para la cría de insectos estériles y para impartir capacitación al personal.

72. Las prioridades de su Gobierno para el período 2007-2011 son: mejorar la salud de la población con ayuda de la medicina nuclear y la radioterapia; garantizar la seguridad radiológica, tanto tecnológica como física; proporcionar acceso a agua potable; gestionar la calidad del aire; promover la creación de capacidad y fomentar la producción agrícola y ganadera.

73. El 26 de abril de 2005 se promulgaron en el país medidas legislativas sobre seguridad nuclear y protección contra la radiación ionizante. El 11 de julio de 2007 el Consejo de Ministros aprobó un decreto sobre el establecimiento de una autoridad nacional de protección radiológica y seguridad nuclear.

74. A su delegación le complace que en 2006 la tasa de consecución de la cooperación técnica alcanzara un nivel sin precedentes del 93 %. Por su parte, Burkina Faso abonará la suma de 1600 dólares de los Estados Unidos al FCT para 2008.

75. Por último, la oradora dice que su Gobierno acoge con agrado los progresos realizados respecto a la incorporación de la perspectiva de género en la Secretaría, que ha elevado el porcentaje de mujeres al 28 %, pero todavía es necesario desplegar más esfuerzos.

**El Sr. Mohamad (Malasia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.**

76. El Sr. OTHMAN (República Árabe Siria), tras elogiar al Organismo por sus logros de los últimos 50 años en el terreno del desarrollo y la prosperidad de la humanidad y al servicio de la paz y seguridad mundiales, dice que su país se ha beneficiado de proyectos nacionales y regionales en los 40 años que ha sido miembro del Organismo y ha adquirido importantes capacidades en una variedad de ámbitos.

77. Es lamentable que en la primera sesión del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen del TNP de 2010, que tuvo lugar a principios de año, no se pudiera llegar a un acuerdo sobre un documento final. En el contexto del TNP, el orador destaca no solo el papel fundamental de verificación del Organismo en virtud de su régimen de salvaguardias amplias, sino también el derecho incondicional de todos los Estados no poseedores de armas nucleares a adquirir la tecnología y el equipo nucleares necesarios para utilizar la energía nuclear con fines pacíficos.

78. El orador recuerda que, rompiendo con la línea tradicional, se aplazó el debate del proyecto de resolución presentado por los Estados árabes a la 50ª Conferencia General en relación con el punto del orden del día sobre las capacidades nucleares y la amenaza israelíes. Los Estados árabes están decididos a eliminar la amenaza que plantea Israel, el único país en el Oriente Medio que posee armas e instalaciones nucleares no sometidas al control internacional. Israel debería seguir el ejemplo de todos los demás países en la región y adherirse al TNP. La no aplicación de las sucesivas resoluciones de las Naciones Unidas y del Organismo ha aumentado la frustración árabe y las posibilidades de que se produzca una carrera armamentista. Hace más de diez años, la Liga Árabe creó un comité cuyo objetivo era preparar un proyecto de tratado que estableciera una ZLAN en el Oriente Medio, y esperaba que los Estados sobre los que recae una responsabilidad especial en lo relativo a la seguridad y estabilidad del mundo contribuyeran a esa tarea. Los Estados árabes instan a todos los países del mundo a que apliquen las resoluciones de la comunidad internacional y rechacen el doble rasero. La aceptación —incluso el apoyo— de algunos Estados a la negativa de Israel de aplicar esas resoluciones es contraria a toda lógica y sensatez política. La delegación de Siria hace un llamamiento a la Conferencia a que aborde la tensa situación del Oriente Medio con el mayor interés posible y que preste a ese punto del orden del día la atención que merece.

79. Siria, habida cuenta de su firme deseo de que se cree una ZLAN en la región del Oriente Medio, manifiesta su profunda preocupación por la posición intransigente de Israel, que impide alcanzar ese objetivo y perjudica además la credibilidad y universalidad del TNP. La creación de una ZLAN en el Oriente Medio, como se pide en las resoluciones de las Naciones Unidas, requiere que Israel se

adhiera al TNP, someta todas sus instalaciones nucleares al sistema de salvaguardias amplias del Organismo y elimine sus arsenales de armas nucleares. La resolución 487 (1981) del Consejo de Seguridad también insta a Israel que someta con urgencia sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo. Deseosa de librar a la región de las armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares, en diciembre de 2003 Siria presentó al Consejo de Seguridad, con ayuda de otros Estados, un proyecto de resolución con ese fin. Algunos Estados, sin embargo, interrumpieron esa iniciativa, protegiendo a Israel y apoyando el desarrollo de su arsenal nuclear. Ese proyecto de resolución aún está planteado, y se procura que todos los Estados de la región, sin excepción, lo aprueben y apliquen tan pronto como sea posible.

80. En el ámbito de la cooperación técnica, el orador anuncia que, a principios de 2007, el Organismo abrió un centro de cooperación con la Comisión de Energía Atómica de Siria para trabajar en materiales radiactivos naturales (NORM), el noveno de ese tipo en todo el mundo. El centro no solo fortalece la cooperación entre ambas organizaciones, sino que además demuestra que la asistencia técnica que Siria ha recibido del Organismo durante muchos años ha surtido efecto en la región.

81. Asimismo, a principios de 2007, Damasco acogió la segunda reunión del consejo de representantes del ARASIA, en el que participaron oficiales superiores del Organismo. Su delegación agradece el apoyo del Organismo en virtud de ese acuerdo.

82. El orador elogia al Departamento de Cooperación Técnica por su buena gestión de los proyectos nacionales y regionales, y se muestra partidario de que la Secretaría utilice el sistema automatizado del MGCP. La experiencia del ciclo actual ha demostrado la necesidad de seguir desarrollándolo. Antes de pasar a la segunda fase, que entraña la ejecución y la presentación de informes de los proyectos, el Organismo debe recoger información de los principales usuarios del sistema en los Estados beneficiarios con miras a facilitar la aportación y recuperación de datos.

83. El año anterior, el FCT registró la tasa de consecución más alta hasta la fecha, un logro que será difícil de mantener, teniendo en cuenta el número cada vez mayor de Estados Miembros, en particular de países menos adelantados. Siria continúa apoyando la idea de que las contribuciones al FCT sean obligatorias y no voluntarias, lo que hará que los fondos de cooperación técnica sean más seguros y previsibles, y además opina que convendría estudiar la posibilidad de incluirlos en el presupuesto ordinario.

84. La Comisión de Energía Atómica de Siria ha contribuido a las actividades del Organismo a lo largo del año precedente dando acogida a cinco cursos de capacitación regionales sobre temas relacionados con la geología, la garantía de calidad y el equipo nuclear, capacitando a 19 miembros del personal científico de varios países de la región, y acogiendo cuatro visitas científicas. Además, la Comisión proporcionó expertos para impartir capacitación y prestar otros servicios.

85. El curso de posgrado sobre protección radiológica y la seguridad de las fuentes radiactivas organizado por la Universidad de Damasco ha tenido un éxito rotundo en su primer año. Hasta la fecha, se ha impartido capacitación a 221 estudiantes en la esfera de la protección radiológica en Damasco. El orador expresa su agradecimiento al Organismo, especialmente al Director de la División para Asia y el Pacífico del Departamento de Cooperación Técnica por los esfuerzos realizados al respecto.

86. En la esfera de la salud, previa solicitud de la Comisión de Energía Atómica de Siria, Damasco recibió a una delegación del Organismo y de la OMS a fin de elaborar un programa de trabajo de control del cáncer. La delegación se reunió con altos funcionarios en los ministerios competentes. Se presentó el informe sobre la planificación del control del cáncer, que contiene importantes recomendaciones. La contribución de la OMS durante el proceso de redacción fortaleció el principio de asociación para el desarrollo.

87. En conclusión, el orador desea al Organismo un éxito continuo en los tres pilares de su labor y subraya en que se les debería conferir igual importancia.

88. El Sr. TZOTCHEV (Bulgaria) dice que el Organismo es el coordinador mundial de la cooperación nuclear y la seguridad nuclear con fines pacíficos y desempeña una función de carácter mundial en la prevención de la proliferación y el terrorismo nucleares. Por tanto es imprescindible fortalecer aún más la eficacia y la eficiencia del sistema de salvaguardias del Organismo, y encomia los esfuerzos del Director General con ese fin. El orador reitera el firme compromiso de su país con un régimen universal de no proliferación nuclear. El protocolo adicional debería ser la norma de verificación de las obligaciones de no proliferación en virtud del TNP, e insta a todos los Estados Parte en ese Tratado a que firmen y ratifiquen sus correspondientes protocolos adicionales. Bulgaria desempeñará su papel en los preparativos de la Conferencia de Examen del TNP, prevista para 2010.

89. El orador acoge con agrado la decisión de la RPDC de someter a régimen de parada y precintar la instalación nuclear de Yongbyon y de invitar al personal del Organismo a que lleve a cabo todas las actividades de monitorización y verificación necesarias. El orador subraya la importancia de seguir dialogando y expresa su apoyo a la voluntad política de las seis partes (China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, el Japón, la República de Corea y la RPDC) de lograr la desnuclearización de la península de Corea.

90. Es necesaria una mayor cooperación internacional para contrarrestar el terrorismo nuclear y el tráfico ilícito de material nuclear y otros materiales radiactivos. Bulgaria apoya todas las iniciativas nacionales e internacionales en la esfera de la seguridad física nuclear. El Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear, junto con la enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, fortalecerán aún más los esfuerzos internacionales encaminados a mejorar la protección física de los materiales y las instalaciones nucleares. Bulgaria ya ha ratificado las enmiendas a esa Convención y ha declarado su compromiso político con el Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas del Organismo, adoptado en 2003.

91. Bulgaria respalda además la Iniciativa Mundial para Combatir el Terrorismo Nuclear, puesta en marcha en 2006 por los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia. El orador pide que se apliquen plenamente las medidas previstas en esa Iniciativa, destinadas a impedir que los terroristas adquieran armas nucleares, controlar la proliferación nuclear y hacer que la utilización de la energía nuclear sea más segura en todo el mundo. Dentro del marco de esa Iniciativa, Bulgaria colabora con el Organismo, los Estados Unidos y la Federación de Rusia para devolver el combustible nuclear gastado de su reactor de investigación al país de origen.

92. Bulgaria ha acumulado una experiencia considerable en materia de explotación de centrales nucleares y en seguridad nuclear tecnológica y física. La energía nucleoelectrónica ha representado más del 40 % de la canasta energética del país en los últimos diez años, y está en consonancia con la política energética europea de suministrar electricidad a un precio razonable y frenar el cambio climático. La política energética nacional de Bulgaria, que data del 2002, prevé el mantenimiento de la energía nucleoelectrónica a su nivel actual por medio de la ampliación de la vida operacional de las instalaciones existentes y la construcción de nuevas.

93. Las unidades 5 y 6 de la central nuclear de Kozloduy se han modernizado de acuerdo con las recomendaciones del Organismo, y está previsto que los trabajos concluyan a fines de 2007. Está previsto que una misión de expertos del Organismo visite el emplazamiento en 2008. Se notificó a la Unión Europea la nueva central nuclear de Belene, de conformidad con el artículo 41 de Euratom. El emplazamiento fue aprobado por el Organismo de Regulación Nuclear de Bulgaria y se obtuvo permiso para el diseño. En abril de 2007, la instalación del reactor WWER-100/B-466 para el

emplazamiento de Belene recibió un certificado de cumplimiento de los requisitos europeos, lo que demuestra que satisface los requisitos técnicos establecidos por las empresas europeas que operan centrales nucleares.

94. En la estrategia de gestión del combustible nuclear gastado y los desechos radiactivos de Bulgaria se formulan objetivos y prioridades nacionales relacionados con la gestión segura de desechos radiactivos, incluido el plan de acción para la construcción de un repositorio nacional de disposición final de desechos radiactivos de actividad baja e intermedia. En 2006 se obtuvo permiso para seleccionar un emplazamiento para el repositorio.

95. Bulgaria acoge con agrado el hecho de que, como indica el *Informe Anual para 2006* del Organismo, ningún trabajador o miembro de la población recibió una dosis de radiación de consideración, y en las centrales nucleares no ocurrió ningún suceso que desembocara en escapes de radiación nocivos para el medio ambiente en el año objeto de examen. La labor que realiza el Organismo para armonizar las normas de seguridad y fortalecer las infraestructuras de reglamentación contribuyó sustancialmente a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Bulgaria alienta al Organismo a seguir aplicando su enfoque de crear, fortalecer y mantener las capacidades nacionales y regionales para la utilización sostenible y tecnológica y físicamente segura de la tecnología nuclear.

96. El programa de cooperación técnica funciona bien y debería ampliarse para que satisfaga las necesidades de un número aún mayor de Estados Miembros. En la región europea, donde las expectativas en cuanto a los programas nucleoelectrónicos son cada vez mayores, la cooperación nacional y regional es un factor fundamental. La asistencia en materia de cooperación técnica que el Organismo prestó a Bulgaria en 2006 contribuyó a la conclusión de importantes proyectos nacionales de seguridad nuclear, energía nuclear y gestión de desechos radiactivos. La aplicación de la tecnología nuclear en la medicina será un elemento importante de la cooperación futura.

97. Su delegación apoya el presupuesto propuesto para 2008, que mantiene un equilibrio adecuado entre las actividades prioritarias del Organismo, y garantizará la ejecución de los programas. Bulgaria ha cumplido con todas sus obligaciones financieras en lo que respecta al presupuesto ordinario del Organismo de 2007. Asimismo, ha pagado su promesa de contribución al FCT correspondiente a 2007, y su contribución voluntaria para 2008 será de 15 200 dólares de los Estados Unidos. La Secretaría debe garantizar que los fondos de cooperación técnica se destinen principalmente a los países en desarrollo que contribuyen al FCT. El orador insta a todos los Estados Miembros a pagar íntegra y puntualmente las cuotas del presupuesto ordinario que les corresponden y sus contribuciones voluntarias prometidas al FCT.

98. El Sr. BAHRAN (Yemen) da la bienvenida a Bahrein, Burundi, la República del Congo, Nepal y Cabo Verde como nuevos miembros del Organismo.

99. El Yemen es un firme defensor de todas las actividades del Organismo, en particular en las esferas de la protección radiológica y la seguridad nuclear tecnológica y física, e insta a todos los Estados Miembros a aprovechar las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear, en especial para la generación de electricidad y la desalación del agua de mar, al tiempo que cumplen con el régimen de no proliferación y el sistema de salvaguardias del Organismo.

100. Refiriéndose a la situación del Oriente Medio, el orador pide que se adopten medidas más enérgicas para abordar las causas de la inestabilidad política y la guerra, y para fomentar el entendimiento internacional a través de la negociación. Un requisito previo de cualquier avance en esa dirección es eliminar la amenaza nuclear mediante un esfuerzo sincero para alcanzar el desarme nuclear general y someter a todas las instalaciones nucleares en todos los países sin excepción a las salvaguardias del Organismo. En este contexto, el Yemen hace un llamamiento a la comunidad

internacional a que cumpla con su responsabilidad de garantizar que todas las instalaciones nucleares israelíes sean sometidas a la legislación internacional, requiriendo a Israel a adherirse al TNP y a firmar el acuerdo de salvaguardias y un protocolo adicional con el Organismo.

101. El Yemen colabora con el sector privado internacional en la producción de electricidad a partir de energía nuclear en coordinación con los Estados árabes, de conformidad con las resoluciones de la última cumbre árabe y el Consejo de Cooperación del Golfo. La iniciativa forma parte de la diversificación creativa de las fuentes energéticas del país de modo que consistan en una mezcla de gas natural y de energía nuclear y energía renovable. En el nuevo sistema participan productores independientes de energía, y se está desarrollado sobre la base del principio de construcción-propiedad-explotación (CPE). Las conversaciones entre el Ministerio de Electricidad y Energía del Yemen y el sector privado internacional culminarán pronto con la firma de un acuerdo de principio sobre participación. Los estudios de viabilidad y elección del emplazamiento también avanzan a buen ritmo. La Comisión gubernamental competente ha seleccionado tres emplazamientos y se están realizando estudios climáticos, geofísicos y de otra índole. El Yemen espera que la energía nuclear resulte ser un medio seguro y económicamente competitivo de generar electricidad y desalar cantidades suficientes de agua para subsanar los graves problemas de escasez de agua del país.

102. La infraestructura de seguridad nuclear tecnológica y física del Yemen también está experimentando un proceso de rápido desarrollo en cuatro niveles: legislativo; gestión y regulación; capacitación de los recursos humanos, y desarrollo de tecnología, laboratorio y equipo. Por ejemplo, el Yemen elaboró un proyecto de ley sobre energía nuclear en cooperación con el Organismo, y lo presentó al Consejo de Ministros. Ese proyecto de ley es la primera medida legislativa exhaustiva sobre energía nuclear redactada en árabe. Asimismo, el proyecto más reciente y de mayor importancia presentado por el Yemen en el marco del programa de cooperación técnica del Organismo guarda relación con la modernización de su infraestructura de seguridad nuclear tecnológica y física.

103. El orador subraya la importancia de la labor que realiza el Organismo en la esfera de la lucha contra el cáncer, enfermedad que se cobra millones de vidas, especialmente en los países en desarrollo, apoyando el establecimiento de centros de radioterapia. El Yemen agradece calurosamente al Organismo los servicios que le presta en el marco del programa PACT. El Organismo ha desempeñado un papel central en el establecimiento de un Centro Nacional de Oncología en la capital, Sanaa, y está ayudando a establecer otro centro en la ciudad de Adén.

104. El orador acoge con agrado los considerables avances logrados en el marco del ARASIA en el desarrollo de proyectos técnicos con el apoyo del Organismo para abordar las cuestiones de interés común de los miembros de ese acuerdo.

105. Por último, el orador expresa su profundo agradecimiento al Organismo y su personal por la valiosa asistencia que prestan al Yemen a través de proyectos de cooperación técnica en esferas vitales como la salud, la agricultura y la gestión de los recursos hídricos.

106. La Sra. MELIN (Suecia) dice que la proliferación nuclear plantea graves problemas. La detonación de un dispositivo nuclear en la RPDC en octubre de 2006, fue condenada por el Consejo de Seguridad. Aún no se ha restablecido la confianza en el programa nuclear de la República Islámica del Irán, y las obligaciones impuestas por el Consejo de Seguridad siguen sin cumplirse.

107. Solo el multilateralismo efectivo puede hacer frente a la amenaza de la proliferación nuclear y contrarrestar los riesgos que acarrear el terrorismo nuclear y la desviación ilícita y tráfico de materiales nucleares y otros materiales radiactivos. El Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear y la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, junto con las actividades del Organismo en las esferas de la seguridad física nuclear, la verificación y aplicación a nivel nacional de instrumentos internacionales, revisten gran importancia.

108. Suecia ha destacado la importancia de los protocolos adicionales que, como señaló el Director General en referencia al caso del Irán, permitirán al Organismo ofrecer garantías no solo sobre los materiales nucleares declarados, sino también con respecto a la ausencia de material y actividades nucleares no declarados.

109. El funcionamiento adecuado de los mecanismos multilaterales para el suministro del combustible nuclear contribuirá a lograr los objetivos de no proliferación. En la Conferencia General del año anterior se presentó una gran variedad de opciones para la garantía de suministro de combustible nuclear, y en junio de 2007 la Secretaría presentó un nuevo informe sobre esas opciones. Suecia considera que ha llegado el momento de pasar de la formulación de propuestas a la selección de las opciones más adecuadas. El proceso es complejo y llevará tiempo; por tanto, es imprescindible que se ponga en marcha inmediatamente un enfoque gradual.

110. Suecia opina que las ideas de los ex Secretarios de Estado de los Estados Unidos Henry Kissinger y George Shultz, y del ex Secretario de Defensa William Perry y del ex-Senador Sam Nunn, publicadas en un artículo, que planteaban que los líderes de los Estados poseedores de armas nucleares deben hacer del objetivo de un mundo sin armas nucleares una tarea conjunta, y las propuestas formuladas en un informe de la Comisión sobre Armas de Destrucción en Masa de 2006, presidida por el Dr. Hans Blix, podrían servir de plataforma para realizar nuevos progresos.

111. Suecia aún posee diez reactores de energía nuclear que están siendo objeto de una extensa modernización para que estén en condiciones de funcionar durante al menos 40 años más. Los propietarios de centrales nucleares también han solicitado aumentar los niveles de potencia de ocho reactores, lo que añadirá casi 1300 MW(e) a la actual capacidad de producción de energía nucleoelectrónica de Suecia. Reconoce que muchos reactores antiguos de otras partes del mundo están pasando por un proceso análogo, y destaca la importancia de evaluarlos con respecto a las normas de seguridad modernas, al tiempo que acoge con agrado cualquier tipo de iniciativa del Organismo que sirva para compartir la experiencia adquirida con esos programas.

112. Los acontecimientos del año anterior han demostrado a la industria nucleoelectrónica y organismos reguladores de Suecia la importancia de la gestión de la seguridad y de una cultura de la seguridad, en particular en situaciones de presión para completar los programas de mejoramiento y aumento en un plazo muy corto. El suceso ocurrido en Forsmark en 2006, cuando se produjo un fallo en parte de los sistemas de suministro de energía de emergencia, llevó a que los reguladores nucleares suecos pusieran en marcha amplias iniciativas de retroinformación sobre esas cuestiones en foros internacionales. Suecia ha solicitado al Organismo que lleve a cabo misiones OSART en el emplazamiento de Forsmark, así como en Ringhals y Oskarshamn, a fin de obtener una valoración internacional de sus condiciones de seguridad.

113. Las instalaciones que se utilizan para la parte final del ciclo del combustible nuclear del país incluyen un repositorio final de combustible gastado de actividad baja e intermedia y una planta de almacenamiento provisional de combustible nuclear gastado, que será encapsulado en recipientes de cobre antes de ser depositado en el repositorio definitivo. En noviembre de 2006, la industria nucleoelectrónica sueca solicitó la incorporación de una planta de encapsulamiento en la instalación de almacenamiento provisional existente, y está previsto solicitar la licencia del repositorio definitivo a fines de 2009. Las dos solicitudes serán examinadas en paralelo, y la conclusión se basará en una evaluación integrada de ambas. Su evaluación incluirá consideraciones relativas a las salvaguardias, para lo cual será de gran utilidad contar con un planteamiento internacional común. En tal sentido, Suecia espera con interés los resultados del grupo de trabajo del Organismo sobre la aplicación de salvaguardias a repositorios geológicos.

114. El reciente examen de las NBS reviste gran importancia, y se prevé que dé lugar a un mejoramiento de las normas actuales para la protección de la salud humana y el medio ambiente. La labor tendrá plenamente en cuenta las recomendaciones de la ICRP aprobadas recientemente, así como los *Principios fundamentales de seguridad (Colección de Normas de Seguridad N° SF-1)*. Tales esfuerzos ofrecen la oportunidad de crear un sistema coherente para proteger la salud humana y el medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones, en el que se puedan armonizar la terminología, las ambiciones respecto de la protección, los valores de restricciones y referencia, así como las consideraciones medioambientales.

115. En los últimos años, muchos países han mostrado interés en iniciar un nuevo programa nucleoelectrico o ampliar uno ya existente. Suecia destaca que un programa así constituye una tarea de gran envergadura que exige un compromiso a largo plazo con la seguridad de los desechos nucleares y radiactivos y la protección radiológica. Suecia opina que la adhesión a la Convención sobre Seguridad Nuclear y la Convención Conjunta confirma manifiestamente ese compromiso.

116. Suecia destaca que el Organismo tiene la responsabilidad de asesorar a los Estados Miembros para que aborden correctamente todas las cuestiones relativas al funcionamiento seguro y la clausura de las instalaciones nucleares, y también de prestarles cualquier otro tipo de asistencia. Suecia acoge complacida las recientes iniciativas a tal efecto, y exhorta a los Estados Miembros a que garanticen que los reactores se construyan y exploten únicamente cuando se den las condiciones adecuadas.

117. Suecia ha trabajado en el extranjero en la mejora de la seguridad nuclear tecnológica y física, invirtiendo 6 millones de euros por año en programas de cooperación técnica para mejorar la seguridad de los reactores, las medidas de no proliferación y la gestión de los desechos en países de la ex Unión Soviética. Hasta el momento, esos programas se han ejecutado principalmente en la Federación de Rusia y en Ucrania, pero están previstos otros para Armenia y Georgia para finales de 2007.

118. Suecia apoya firmemente el programa de cooperación técnica y siempre ha contribuido con la parte que le corresponde de la cifra objetivo del FCT. El año 2007 no es una excepción, y el país ya ha prometido abonar íntegramente la parte que le corresponde aportar al Fondo.

**Se levanta la sesión a las 13.15 horas.**